

CAPÍTULO I

Objetivo

El presente reglamento tiene por objetivo, regular el comportamiento de los padres de familia, tutores y acompañantes de los jugadores de Educational Football Program TULUM Powered by Fundación Real Madrid, tanto dentro de nuestras instalaciones, como en todos los compromisos en los que se tenga actividad.

CAPÍTULO II

Disposiciones generales

Artículo 1. - Todas las normas establecidas en el presente reglamento deberán ser cumplidas de manera obligatoria sin excepción alguna.

Artículo 2. - El padre de familia y/o tutor deberá permanecer durante los entrenamientos y partidos en las áreas designadas para el público en general, está prohibido ingresar al terreno de juego sin la previa autorización del director, coordinador o entrenador de la categoría.

Artículo 3. - Respetar sin excepción alguna a todos los miembros de Educational Football Program TULUM Powered by Fundación Real Madrid, así como a los jugadores, padres y entrenadores de los equipos rivales y el cuerpo arbitral.

- Por ningún motivo presentarse en nuestras instalaciones, ni a las instalaciones donde se lleven a cabo nuestros compromisos bajo la influencia de sustancias enervantes, bebidas alcohólicas y/o armados.
- Respetar los horarios de entrada y salida de los entrenamientos y partidos de sus hijos. Mismas que serán establecidas por el director, el coordinador o el entrenador de Educational Football Program TULUM Powered by Fundación Real Madrid.

- Evitar dar instrucciones “técnicas/tácticas” durante los entrenamientos y/o los partidos, ya que para el desarrollo de las capacidades de sus hijos las instrucciones del personal de Educational Football Program TULUM Powered by Fundación Real Madrid son correctas y suficientes.
- De no aceptar la norma antes mencionada se le solicitará que se retire de la instalación, de reincidir en la omisión de este punto se le prohibirá estar presente en los próximos entrenamientos y partidos programados hasta nueva orden.
- Por ningún motivo deberán cuestionar, exigir y/o sugerir formaciones tácticas, cambios y temas de índole deportiva al entrenador de la categoría.
- Mostrar respeto en todo momento, evitando insultar verbalmente e incitar a la violencia.
- Evitar enfrascarse en discusiones con padres de familia de los equipos rivales. De presentar una conducta agresiva en repetidas ocasiones, le quedara prohibido indefinidamente el acceso a nuestras instalaciones de entrenamiento, así como a los partidos.

Artículo 4. – Responsabilizarse en conjunto con sus hijos del uso correcto de cada una de las prendas de nuestros diferentes uniformes.

- Deberán adquirir de manera obligatoria todo el “kit” de entrenamiento, competición y concentración de la academia sin excepción alguna.
- Sus hijos deberán presentarse a cada uno de los compromisos programados por la coordinación de la academia debidamente uniformados.
- Queda estrictamente prohibido el uso de las prendas de la academia para participar en algún otro evento deportivo que no sea programado por Educational Football Program TULUM Powered by Fundación Real Madrid.



Artículo 5. – Responsabilizarse por las asistencias de sus hijos a los entrenamientos y partidos.

- Es de suma importancia adquieran la responsabilidad de llevar a sus hijos a cada uno de los compromisos de la academia. En caso de que les sea imposible asistir por alguna situación se les pide tengan la atención de avisar con tiempo para la planeación del entrenador de sus entrenamientos y partidos.
- Al ser una academia comprometida al cien por ciento con la formación de cada uno de nuestros alumnos por medio del fútbol, el tema de las asistencias a los entrenamientos es muy importante para que su hijo tenga actividad en las diferentes ligas en las que tendremos participación.

Artículo 6. – Comunicación de los padres con el staff técnico.

- Temas como inasistencias, retardos y cualquier otro imprevisto podrán ser tratadas en línea directa con el entrenador de la categoría.
- Cualquier tema relacionado con el desarrollo deportivo, temas personales, deberán ser tratados directamente con el coordinador o en su caso con el director de Educational Football Program TULUM Powered by Fundación Real Madrid.

Artículo 7. – Bajas y derecho de admisión.

- El director y coordinador de la academia tendrán plena facultad de aceptar y/o dar de baja a cualquier alumno que consideren no cumple con los valores y perfil pretendido por la academia.
- Nos reservamos estrictamente el derecho de admisión a la academia, así como a las instalaciones en las que se lleven a cabo nuestros entrenamientos y partidos.

CAPÍTULO III

Pagos y penalizaciones

Artículo 1. - Fechas de pago.

- El pago de la inscripción deberá ser liquidado en una sola exhibición vía transferencia o depósito a la cuenta bancaria de la academia.
- El pago de las mensualidades deberá realizarse los primeros 5 días de cada mes.
- De incumplir con el pago de la mensualidad en las fechas requeridas se hará un recargo de 500 pesos al total de su mensualidad.
- Si el pago no se realizó antes del día 10, nos veremos en la necesidad de retirar de la sesión de entrenamiento al alumno.

CAPÍTULO IV

Vías de acceso y reglas de tránsito

Artículo 1. - Acceso a las instalaciones TULUM COUNTRY CLUB.

- Se deberá mostrar respeto en todo momento a los empleados de seguridad de TULUM COUNTRY CLUB que controlan los accesos a la instalación.
- El acceso será siempre de forma controlada por lo que deberán tomar el tiempo suficiente para poder presentarse a tiempo a los entrenamientos.
- El acceso al terreno de juego será controlado por el personal de seguridad patrimonial de TULUM COUNTRY CLUB en coordinación con el staff de la academia, siendo estos los que determinen y les comuniquen con tiempo como será la dinámica para ingresar al campo.



Artículo 2. - Reglas de tránsito.

- Se deberán respetar las reglas de tránsito que tiene establecidas por TULUM COUNTRY CLUB para circular dentro de sus instalaciones.
- Bajo ningún motivo podrán bajar a sus hijos en áreas de circulación de proveedores.
- No obstruir la circulación de camiones.
- El personal de seguridad patrimonial en coordinación con el staff de la academia agilizará la circulación y les darán las instrucciones pertinentes al momento de la llegada de los alumnos a la instalación.

CAPÍTULO V

Seguridad dentro de la instalación

Artículo 1. - Queda estrictamente prohibido abandonar el perímetro correspondiente a TCC ARENA, ningún padre de familia y/o alumno podrá salir de la zona de gradas, terreno de juego y baños.

CAPÍTULO VI

Transitorios

Artículo 1. - Los puntos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por la dirección de la academia.

Manifiesto haber leído las normas y a su vez reitero estar de acuerdo con el cumplimiento de las mismas, así como con los reglamentos que rigen el correcto funcionamiento de Grupo Bafar en sus distintos espacios y velan por la integridad de cada una de las personas que ingresan a la planta.

Firma de los padres y/o tutores